

- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS**
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 06 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 07 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 08 - FONDOS PROPIOS**
- 09 - SITUACIÓN FISCAL**
- 10 - INGRESOS Y GASTOS**
- 11 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**
- 12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 13 - OTRA INFORMACIÓN**
- 14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**
- 15 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La FEDERACION GALLEGA DE PADEL, a que se refiere la presente memoria se constituyó en el año 2009 y tiene su domicilio social y fiscal en PZ DE AGUSTIN DIAZ, NUMER, 1, 15008, LA CORUÑA, LA CORUÑA. Figura inscrita en el Registro de Entidades Deportivas de Galicia de la Secretaría General para el Deporte de la Xunta de Galicia, con el número F-10092.

La Federación Gallega de Padel (FGP) es una entidad asociativa privada, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines. , que se rige por la Ley 11/1997 de 22 de Agosto, "Ley General del Deporte de Galicia", por sus propios estatutos y por los reglamentos que los desarrollen. Está inscrita en el Registro de Asociaciones Deportivas y deportistas de Galicia con el número de registro F-10092. Ha sido reconocida por la Administración Tributaria como entidad o establecimiento de carácter social.

La Federación Gallega de Padel está integrada por los clubes deportivos, deportistas, técnicos, jueces y árbitros que practiquen, promuevan o contribuyan al desarrollo del deporte de padel dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Tiene su domicilio social en la ciudad de La Coruña, C/ Álvaro Cunqueiro, 6-1º A7.

Las modalidades deportivas objeto de su actividad son fundamentalmente los Campeonatos, que se celebran una vez al año y son competiciones en las que se pone en juego un título de Campeón Gallego y los Torneos que son todas las demás competiciones incluidas en el Calendario Oficial de la FGP
ACTIVIDAD:

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2015 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

Las Cuentas anuales de la Federación del ejercicio 2015, que han sido formuladas por la Junta Directiva, se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015 que presentará la Junta Directiva de la Federación para su aprobación en la Asamblea es llevar el resultado negativo del ejercicio 2015 que asciende a 20.355,32 € a resultados negativos de ejercicios anteriores.

1. A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2015	2014
Pérdidas y ganancias	-20.355,32	7.016,23
Total	0,00	7.016,23
DISTRIBUCIÓN	2015	2014
A reservas voluntarias		7.016,23
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-20.355,32	
Total distribuido	-20.355,32	7.016,23

2. No se ha realizado ninguna distribución de dividendos a cuenta ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

3. No existen limitaciones para la distribución de dividendos.

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

La Federación Gallega de Padel no posee inmovilizado intangible.

2. Inmovilizado material:

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	—
Instalaciones técnicas y maquinaria	5
Mobiliario y enseres	10
Elementos de transporte	—
Equipos para procesos de información	4

c) Arrendamientos financieros

En el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación de consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

MEMORIA 2015 (PYMES)

FEDERACION GALLEGA DE PADEL G70183744

La Federación Gallega de padel no tienen formalizado en la actualidad ningún contrato de arrendamiento financiero.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

5. Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas, con indicación de los elementos patrimoniales afectados.

La entidad no se acogió a la actualización de balances aprobada en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por lo que no se han revalorizado los BIENES que figuran en el balance integrante de las Cuentas Anuales

6. Instrumentos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros.

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

MEMORIA 2015 (PYMES)
FEDERACION GALLEGA DE PADEL **G70183744**

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida se ha visto disminuido por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2. Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

3. Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se ha realizado la baja del balance u otro motivo del activo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

En el cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias ya que existía evidencia objetiva de que el valor en libros de alguna inversión no era recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las inversiones no admitidas a cotización, se toman en consideración el patrimonio neto de la empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

Baja de activos financieros

La empresa dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

En las operaciones de cesión en las que de acuerdo con lo anterior no proceda dar de baja el activo financiero se registrará adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

b) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de pasivos financieros.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los

MEMORIA 2015 (PYMES)

FEDERACION GALLEGA DE PADEL G70183744

desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

2. Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

c) Instrumentos de patrimonio neto propio en poder de la empresa:

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio neto durante el ejercicio.

7. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunos.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución

Las existencias de la Federación Gallega de Padel a 31/12/2015 ascienden a 4.615,56 €.

8. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

9. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

La Federación Gallega de Padel cumple los requisitos para ser considerada microempresa, por tanto a la hora de contabilizar el impuesto sobre beneficios sigue los criterios específicos marcados en el artículo 4 del RD 1515/2007. La Entidad se ha acogido a los beneficios fiscales establecidos en el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre que regula el régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Al cumplir los requisitos previstos en dicha normativa está exenta de tributación en el Impuesto sobre Sociedades ya que las rentas generadas durante el ejercicio 2015 provienen exclusivamente de las actividades que constituyen el objeto propio de la Federación y por tanto están exentas de tributación. Por ello no se ha procedido a contabilizar el gasto por Impuesto sobre Sociedades.

10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

11. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Durante el ejercicio 2015 la Federación Gallega de Padel no ha procedido a contabilizar provisiones ni contingencias.

12. Gastos de personal: compromisos por pensiones:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En el ejercicio 2015 la Federación ha recibido subvenciones por importe de 34.744 € para la realización de sus fines.

14. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

15. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

16. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

MEMORIA 2015 (PYMES)
FEDERACION GALLEGA DE PADEL **G70183744**

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2015	Importe 2014
SALDO INICIAL BRUTO	3.796,32	3.796,32
(+) Entradas	9.061,87	
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	12.858,19	3.796,32

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2015	Importe 2014
SALDO INICIAL BRUTO	146,03	146,03
(+) Aumento por dotaciones	1.042,39	
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	1.188,42	146,03

b) No se han registrado correcciones valorativas por deterioro en ninguno de los elementos del inmovilizado.

c) La Entidad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

d) La Entidad no dispone de inversiones inmobiliarias.

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración octava, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

Instrumentos de patrimonio lp	Importe 2015	Importe 2014
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Valores representativos de deuda lp	Importe 2015	Importe 2014
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2015	Importe 2014
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	5.207,00	4.507,00

MEMORIA 2015 (PYMES)

FEDERACION GALLEGA DE PADEL

G70183744

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2015	Importe 2014
Activos financieros a coste		
TOTAL	5.207,00	4.507,00

Total activos financieros lp	Importe 2015	Importe 2014
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	5.207,00	4.507,00
Activos financieros a coste		
TOTAL	5.207,00	4.507,00

b) Activos financieros a corto plazo:

Instrumentos de patrimonio cp	Importe 2015	Importe 2014
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Valores representativos de deuda cp	Importe 2015	Importe 2014
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2015	Importe 2014
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	61.983,84	88.645,17
Activos financieros a coste		
TOTAL	61.983,84	88.645,17

Total activos financieros cp	Importe 2015	Importe 2014
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	61.983,84	88.645,17
Activos financieros a coste		
TOTAL	61.983,84	88.645,17

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La empresa FEDERACION GALLEGA DE PADEL no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

07 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la sociedad:

a) Pasivos financieros a largo plazo: No posee

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Deudas con entidades de crédito cp	Importe 2015	Importe 2014
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Obligaciones y otros valores negociables cp	Importe 2015	Importe 2014
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Derivados y otros cp	Importe 2015	Importe 2014
Pasivos financieros a coste amortizado	3.973,68	2.675,35
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	3.973,68	2.675,35

Total pasivos financieros a cp	Importe 2015	Importe 2014
Pasivos financieros a coste amortizado	3.973,68	2.675,35
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	3.973,68	2.675,35

-No existen deudas con garantía real.

-No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

-No existen préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

08 - FONDOS PROPIOS

El Fondo Social de la Federación está constituido por la suma del importe inicial de la aportación en el momento de su constitución y por los resultados positivos de los ejercicios anteriores que han sido destinados al aumento del mismo.

A 31/12/2015 los Fondos Propios de la Federación ascienden a 78.223,02 €

No existe ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

09 - SITUACIÓN FISCAL

La Federación Gallega de Padel cumple los requisitos para ser considerada microempresa, por tanto a la hora de contabilizar el impuesto sobre beneficios sigue los criterios específicos marcados en el artículo 4 del RD 1515/2007.

La Entidad se ha acogido a los beneficios fiscales establecidos en el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre que regula el régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Al cumplir los requisitos previstos en dicha normativa está exenta de tributación en el Impuesto sobre Sociedades. La totalidad de las actividades desarrolladas por la Federación durante el ejercicio 2015 son actividades consideradas exentas ya que provienen exclusivamente de las actividades que constituyen el objeto propio de la Federación; estas son:

-Las cuotas satisfechas por los asociados.

-Las subvenciones destinadas a realizar las actividades propias del objeto de la Federación.

Por ello no se ha procedido a contabilizar el gasto por Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con el artículo 3.1 a) del Real Decreto 1270/2003 por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo se incorpora a la presente Memoria económica la Memoria de Actividades donde se detalla las actividades realizadas durante el ejercicio 2015 por la Federación; se identifican los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizado por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto. Los gastos de cada proyecto se clasificarán por categorías, tales como gastos de personal, gastos por servicios exteriores o compras de material.

Los ajustes practicados al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias se muestran a continuación:

	CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS		INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-20.355,32			
Impuestos sobre sociedades	0,00	0,00		
Diferencias permanentes	261.572,47	241.217,15		
Diferencias temporarias con origen en el ejercicio	0,00	0,00		
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios				
Base imponible (resultado fiscal)	0,00	0,00		

La Federación Gallega de PAdel tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios fiscales.

10 - INGRESOS Y GASTOS

1. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:
- Aprovisionamientos:

Aprovisionamientos	Importe 2015	Importe 2014
Consumo de mercaderías	28.659,33	11.091,27
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	28.774,89	10.391,27
- nacionales	28.774,89	10.391,27
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias	-115,56	700,00
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	21.816,49	18.824,56
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	21.816,49	18.824,56
- nacionales	21.816,49	18.824,56
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

- El desglose de "Otros gastos de explotación" corresponden a:

Otros gastos de explotación	Importe 2015	Importe 2014
Otros gastos de explotación	219.120,13	176.771,73
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales		
b) Otros gastos de gestión corriente		
c) Resto de gastos de explotación	219.120,13	176.771,73

2. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
3. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados".

11 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La FGP ha recibido en el año 2015 una subvención a la explotación por importe de 34.744,00 euros y ha sido recogida de forma separada en el apartado otros ingresos de explotación.

Dicha subvención está condicionada al cumplimiento de las cuantías señaladas por la Xunta para cada uno de los programas. El desglose de los programas y los importes justificados por la federación se reflejan en el cuadro adjunto.

Programas	Concedido Xunta	Xustificado pola Federación	% . Xustific
1 Gastos Xerais de funcionamento	8.686,00 €	8.789,83 €	101,20%
2 Actividade Dpva e Competitiva ordinaria	23.558,00 €	23.691,19 €	100,56%
3 Programa de Tecnificación	2.500,00 €	3.400,10 €	136,00%
4 Actividade Dpva en Idade Escolar	0,00 €	0,00 €	0,00%
5 Outros proxectos de especial relev.	0,00 €	0,00 €	0,00%
TOTAL:	34.744,00 €	35.881,12 €	103,27%

12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. No existen operaciones con partes vinculadas.
2. No existen remuneraciones a los miembros del órgano de administración

13 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

Categoría	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Directores generales y presidentes ejecutivos		
Resto de directores y gerentes		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profe		
Empleados contables, administrativos y otros empleados ofici		
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado	1,13	0,60
Ocupaciones elementales		
Total empleo medio		

2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pymes (Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

En el ejercicio 2015 los pagos realizados a los proveedores no han excedido los límites legales de aplazamiento.

Balance de Situación

Empresa 00025 - FEDERACION GALLEGA DE PADEL	Página 1
Observaciones	Fecha listado 22/10/2016
	Período De Enero a Diciembre

ACTIVO	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE	16.876,77
II. Inmovilizado material	11.669,77
2. Instalaciones técnicas, y otro inm. mat.	11.669,77
V. Inversiones financieras a largo plazo	5.207,00
5. Otros activos financieros	5.207,00
B) ACTIVO CORRIENTE	66.743,00
II. Existencias	4.615,56
1. Comerciales	4.615,56
III. Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar	2.333,60
1. Clientes por ventas y prest. servicios	2.190,00
b) Cltes.por ventas y prest.servicios CP	2.190,00
6. Otros créditos con las Admin. Públicas	143,60
VII. Efect. y otros act. líquidos equivalentes	59.793,84
1. Tesorería	59.793,84
TOTAL ACTIVO	83.619,77

Balance de Situación

Empresa 00025 - FEDERACION GALLEGA DE PADEL	Página 2
Observaciones	Fecha listado 22/10/2016
	Período De Enero a Diciembre

PASIVO	2015
A) PATRIMONIO NETO	78.223,02
A-1) Fondos propios	78.223,02
III. Reservas	98.578,34
2. Otras reservas	98.578,34
V. Resultados de ejercicios anteriores	
1. Remanente	
VII. Resultado del ejercicio	-20.355,32
C) PASIVO CORRIENTE	5.396,75
III. Deudas a corto plazo	-156,09
5. Otros pasivos financieros	-156,09
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	5.552,84
3. Acreedores varios	2.572,56
4. Personal (remuneraciones pend. de pago)	1.557,21
6. Otras deudas con las Admin. Públicas	1.423,07
T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO	83.619,77

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa 00025 - FEDERACION GALLEGA DE PADEL

Página
Fecha listado
Período

1
22/10/2016
De Enero a Diciembre

Observaciones

2015

A) OPERACIONES CONTINUADAS

1. Importe neto de la cifra de negocios	241.217,15
b) Prestaciones de servicio	241.217,15
4. Aprovisionamientos	-50.475,82
a) Consumo de mercaderías	115,56
b) Consumo de materias primas y otras mat.	-21.816,49
c) Trabajos realizados por otras empresas	-28.774,89
5. Otros ingresos de explotación	34.744,00
b) Subvenciones de explotación incorp. al res	34.744,00
6. Gastos de personal	-25.322,32
a) Sueldos, salarios y auxiliares	-19.344,73
b) Cargas sociales	-5.977,59
7. Otros gastos de explotación	-219.120,13
a) Servicios exteriores	-202.195,60
b) Tributos	-16.924,53
8. Amortización del inmovilizado	-1.042,39
13. Otros Resultados	-441,78
A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	-20.441,29
14. Ingresos financieros	49,43
b) De valores negociables y otros inst. fin.	49,43
b2) De terceros	49,43
15. Gastos financieros	36,54
b) Por deudas con terceros	36,54
A.2) RESULTADO FINANCIERO	85,97
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-20.355,32
A.4) RESUL. DEL EJERC. PROC. DE OPERAC. CONTIN.	-20.355,32
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	-20.355,32